Asunción, 18 de abril de 2011

ADENDA Nº 1:
De la Contratación Directa Nº 07/11
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"

En cumplimiento del **Decreto Nº 21909/03,** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas **y la Resolución DNCP Nº 805/09** "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", **se prorroga el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas,** de la **Contratación Directa Nº 07/11 "Adquisición de Combustible"** previsto para el 18 de abril de 2011, según Expediente **Nº 312.016, de fecha 06/04/2011,** debido a que no se reunió la cantidad mínima de Oferentes para la realización del mismo, no se presentó ningún oferente, por lo que se prorroga el plazo de presentación y apertura de sobres en las siguientes fechas y horas:

- Presentación de sobres el **día martes 26 de abril de 2011, hasta las 9:00 hs**.
- Apertura de sobres el **día martes 26 de abril de 2011, a las 9:10 hs.**

De manera a dar oportunidad a otros oferentes que no pudieron presentar sus ofertas en la fecha inicialmente prevista.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador – U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo